



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2026

Expediente Electronico N° ORA-125/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-378/2025.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la nota presentada por la C.U. Patricia Elizabeth Benítez, Subresponsable de Supervisión de la División de Alumnos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la misma solicita la creación de una única Encuesta de Desempeño Docente, para todas las carreras de la Facultad Regional Orán, por medio del cual los alumnos deberán emitir su opinión sobre el desempeño académico de sus docentes, de las materias del 1er. Cuatrimestre, 2do. Cuatrimestre y Anuales.

Que, la C.U. Patricia Benítez, se capacito en el manejo y operación del SISTEMA DE ENCUESTA SIU KOLLA, lo que permitió crear la ENCUESTA DE DESEMPEÑO DOCENTE de la Facultad Regional Orán, con la preguntas y opciones de respuestas que fueron elegidas con antelación por autoridades de nuestra institución.

Que, lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 14° de la Resolución N° CS-014/2004: "... Cada Facultad arbitrara los mecanismos más adecuados para su implementación y el informe para cada docente se reservara en la Secretaria Académica de la Facultad..."

Que, en Reunión Ordinaria N° 12/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, dando lugar a lo solicitado por la C.U. Patricia Elizabeth Benítez; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la Creación de una Única "Encuesta de Desempeño Docente de la Facultad Regional Orán" presentada por la Subresponsable de Supervisión de la División de Alumnos, C.U. Benítez Patricia Elizabeth, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Dar de baja las encuestas existentes que se realizaban con respecto al desempeño docente en relación a la antigua Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°: Otorgar un reconocimiento a la C.U. Patricia Elizabeth Benítez por su esfuerzo, dedicación, capacitación y compromiso con la creación de la Encuesta de Desempeño Docente de nuestra Facultad en el presente acto administrativo.

ARTICULO 4°: Cursar copia al Consejo Directivo, C.U. Patricia Elizabeth Benítez, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Departamento Alumnos, Escuelas y Coordinaciones de Carreras de la Facultad, Centro Único de Estudiantes y Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA